

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 8** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Psiquiatría (Trastornos del neurodesarrollo) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 5 de junio de 2023 de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de julio de 2023) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Psiquiatría (Trastornos del neurodesarrollo) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Parellada Redondo, M ^a José	***9167**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Dña. Mercedes Álvarez Bartolomé, Directora Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular D. Francisco Ferre Navarrete, Jefe de Servicio de Psiquiatría de Adultos, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Suplente: Dña. Dolores M. Moreno Pardilo, Jefa de Servicio de Psiquiatría, designada por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. Manuel Sánchez Luna, Jefe de Servicio de Neonatología, designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Constancio Medrano López, Jefe de Servicio de Cardiología Pediátrica, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Dña. Lourdes Sipos Gálvez, Facultativa Especialista de Psiquiatría, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Dña. Eva Rivas Cambroner, Facultativa Especialista de Psiquiatría, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Dña. Ana Isabel Moreno Pérez del Hospital Universitario Príncipe de Asturias, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría.
- Suplente: Dña. M.^a Teresa Martínez Rey del Hospital Materno-Infantil de Badajoz, representante designada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Psiquiatría.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 6 de octubre de 2023.—La Directora Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, Sonia García de San José.

(03/17.933/23)

